



Sin dinero, el Conahcyt quita apoyos a investigadores

En un oficio, **revela un déficit de más de mil 432 millones de pesos**; luego cambia versión: el retiro **sólo fue “a un grupo de personas que establecieron un proceso jurídico”**

FRIDA JUÁREZ

—cultura@eluniversal.com.mx

Por un déficit de presupuesto de mil 432 millones de pesos, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) retiró estímulos económicos a miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El organismo dio a conocer esta información el pasado 18 de mayo a través de un oficio enviado a un número desconocido de investigadores por correo electrónico, pero dos días después, y tras circular el documento en redes sociales, Conahcyt manejó otra versión sobre el caso. En un hilo de Twitter indicó que el documento se sacó de contexto, que

no era un aviso generalizado para los beneficiarios del SNI y que “sólo se refiere a un grupo de personas que establecieron un proceso jurídico”. De ser esta la razón del retiro de apoyos, se estaría incurriendo en una ilegalidad, afirma Brenda Valderrama, investigadora del Instituto de Biotecnología de la UNAM y experta en política científica.

Para la especialista, “no hay nada más neoliberal” que solucionar el problema financiero del Conahcyt a costa de los investigadores: “El neoliberalismo puro y duro es el trasladarle al beneficiario el costo de la política”.

La situación del Consejo, dice, se debe a la falta de planeación del gobierno y al subejercicio.

EL DATO

Conahcyt pidió a Hacienda permiso para transferir al SNI fondos de otro programa y no se sabe si solicitó ampliar su presupuesto.



Conahcyt quita apoyo a investigadores por falta de presupuesto

En un documento, el Consejo explica que tiene un déficit de mil 432 mdp, pero en redes sociales maneja otra versión: los afectados son sólo quienes tienen un proceso jurídico. Para especialistas, eso es ilegal

FRIDA JUÁREZ BAUTISTA

—frida.juarez@clabso.com.mx

Por primera vez en su historia, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) retiró estímulos económicos a algunos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) porque "actualmente no se cuenta con suficiencia presupuestaria", pues se tiene un déficit de mil 432 millones 855 mil 786 pesos en el programa, se lee en un oficio que envió Conahcyt a un grupo de científicos el pasado 18 de mayo. Luego de que el documento se hiciera público, el Consejo declaró en *Twitter* que el retiro del estímulo sólo es para personas que "establecieron un proceso jurídico".

En el oficio —membretado y con firma de Andrés Eduardo Triana Moreno, director adjunto de Desarrollo Científico y secretario ejecutivo del SNI— se explica la situación económica en la que se encuentra el Programa S191 (que es el nombre técnico del SNI):

"El Programa S191 tienen asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, la cantidad de \$8,097,142,675.00 (ocho mil noventa y siete millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) considerándose una estimación de gasto mensual actual aproximado de \$797,160,711.00 (setecientos noventa y siete millones ciento sesenta mil setecientos

once pesos 00/100 M.N.) derivando en un déficit presupuestal de \$1,432,855,786.00 (mil cuatrocientos treinta y dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)".

En el mismo documento se explica que Conahcyt buscó llenar el hoyo presupuestal con diversas medidas, como la ampliación presupuestaria al programa a cargo de las sanciones aplicadas por el Instituto Nacional Electoral que se hicieron a *partidos* políticos en los primeros tres meses del año corriente, y que solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) permiso para transferir al SNI fondos del programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, y que, pese



a ello, no se cuenta con suficiencia presupuestaria. En el oficio no se menciona si Conahcyt pidió una ampliación de presupuesto. ¿Cómo es que Conahcyt llegó a este punto? En entrevista con EL UNIVERSAL, Brenda Valderrama, investigadora del Instituto de Biotecnología de la UNAM y especialista en política científica, explica qué factores propiciaron esta crisis que ella ha investigado en los últimos dos años, en colaboración con el neurocientífico Andrés Agoitia.

Una medida neoliberal

Valderrama detalla que sabe de "alrededor de una docena" de investigadores a quienes se les retiró el apoyo, pero que eso no resuelve el problema para Conahcyt. Se desconoce el Nivel al que pertenecen los afectados, pero aun tratándose de puros investigadores Nivel III, que es el más alto y cada mes reciben un estímulo libre equivalente a 14 UMAS mensuales, es decir 44 mil 142 pesos, Conahcyt sólo ahorraría 529 mil 704 mensuales durante los siete meses que restan del año, que sería un total de 3 millones 707 mil 928 pesos.

"No tienen una solución. No tienen una estrategia", subraya Brenda Valderrama, quien además agrega que esta situación revela que en la actual administración de Conahcyt hay "una falta de planeación y programación".

La investigadora explica que la crisis actual del Consejo es "un tiro al pie" que se dio a sí mismo al

"relajar" los requisitos de ingreso al Sistema Nacional de Investigadores, hecho que propició que este año ingresaran 4 mil 743 nuevos investigadores, una cifra récord, pues en años anteriores se admitía un promedio de mil 800 nuevos miembros.

"Ocasionaron que hubiera un incremento desproporcionado, entonces el déficit que ya venían arrastrando se volvió una bola de nieve", afirma la investigadora, quien detalla que el sobrejercicio del SNI se remonta a 2016.

Otro error que señala la investigadora es el atraso en la publicación de la convocatoria del SNI en los últimos dos años, pues esto dejaría al Consejo un limitado margen de tiempo para pedir ampliaciones de presupuesto.

Para Valderrama, "no hay nada más neoliberal" que solucionar este problema financiero de Conahcyt a costa de los investigadores: "El neoliberalismo puro y duro es el trasladarle al beneficiario el costo de la política".

Una crisis sistemática

Pese a que Conahcyt cometió errores que agravaron sus situación financiera, Brenda Valderrama explica que este es un problema que surgió desde finales del sexenio de Felipe Calderón, pues desde entonces se ha destinado la mayor parte del presupuesto del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (Peciti) a la SEP, a costa del entonces Conacyt y de los Centros Públicos de Investigación,

aun cuando el Peciti tuvo un aumento presupuestal en 10 años de casi el doble, pues en 2013 contaba con 70 mil 455 mdp, mientras que en 2023 cuenta con 128 mil 746 mdp, como registraron los investigadores Brenda Valderrama y Andrés Agoitia en un artículo publicado este miércoles en la revista Nexos.

Contradicciones

Luego de hacerse público el oficio en el que informa a investigadores que se les retira el apoyo por déficit presupuestario, Conahcyt hizo un hilo de Twitter el 20 de mayo para decir que el documento se sacó de contexto, que no se interrumpirá el pago a todas las personas beneficiarias del SNI, y que "solo se refiere a un grupo de personas que establecieron un proceso jurídico". Sin embargo, en el oficio no está esa información. Además de la contradicción dentro del propio Conahcyt, también extraña la forma en que el Consejo se pronunció, pues a diferencia de otras ocasiones, no emitió un comunicado de prensa ni publicó la información en el apartado de "Desmentidos" que tiene en su sitio web, sólo se limitó a tratar el delicado asunto en un hilo de Twitter.

Para algunos, la medida se lee como una represalia contra algunos investigadores que emprendieron acciones legales contra Conahcyt.

"Sería ilegal retirar por eso el dinero, porque es un derecho inconformarse. Al menos 600 per-

sonas han interpuesto amparos contra el SNI, de entrada. ¿Qué va a hacer el SNI?", cuestiona Brenda Valderrama.

"No es que hayamos perdido una batalla, aceptamos que ya acabó; ya no existe el Conacyt que conocimos. Vamos a hacer algo mejor", agrega.

EL UNIVERSAL pidió al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías aclarar la razón por la que se retiró el estímulo a los investigadores; también se preguntó cuántos investigadores fueron afectados y si habrá más retiros de estímulos a miembros del SNI, pero al cierre de esta edición no hubo respuesta. ●

BRENDA VALDERRAMA
Investigadora de la UNAM

"No hay nada más neoliberal. El neoliberalismo puro y duro es el trasladarle al beneficiario el costo de la política"

1432

MDP

es el déficit en el programa S191: Sistema Nacional de Investigadores



El 20 de mayo, información, y Conahcyt que "solo se quiso aclarar, refiere a un grupo de personas que se había establecieron descontextualizado la un proceso jurídico".



GOBIERNO DE MÉXICO **CONAHCYT**

DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO CIENTÍFICO

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE MAYO DE 2023

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 6, fracciones X, XIV y XV del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores vigente, y en atención a los términos del Convenio para el otorgamiento del estímulo económico por distinción a Investigador celebrado entre usted y el CONAHCYT, por medio del presente, le informo lo siguiente:

El Programa 5391 tienen asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, la cantidad de \$8,097,142,675.00 (ocho mil noventa y siete millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) considerándose una estimación de gasto mensual actual aproximado de \$797,660,785.00 (setecientos noventa y siete millones ciento sesenta mil seiscientos once pesos 00/100 M.N.) derivando en un déficit presupuestal de \$1,432,100,786.00 (mil cuatrocientos treinta y dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.).

No obstante, el CONAHCYT ha realizado diversas gestiones administrativas para enfrentar el déficit en el que se encuentra el Sistema Nacional de Investigadores, como son la solicitud de autorización para realizar la ampliación líquida de recursos al Programa 5391 del Sistema Nacional de Investigadores, con cargo a las sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos en los meses de enero, febrero y marzo del año 2023; asimismo, se solicitó la gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización de la transferencia compensada de recursos del Programa 030 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad" al Programa 5391 "Sistema Nacional de Investigadores", con objeto de cubrir el déficit de los compromisos del mes de abril de 2023 por concepto de estímulos económicos otorgados a los miembros del citado Sistema, pese a lo anterior, **actualmente no se cuenta con suficiencia presupuestaria.**

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 61 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinte de abril de dos mil veintidós.

Se otorga el estímulo por \$1,432,100,786.00 (mil cuatrocientos treinta y dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)

2023
Procuraduría
YITHA

GOBIERNO DE MÉXICO **CONAHCYT**

mi veintinueve, por ser el reglamento aplicable standiendo a la Convocatoria en la que usted participó, mismo que dispone que, se podrá otorgar apoyos económicos, sujetos a la disponibilidad presupuestaria, a las y los integrantes del SNI que estén adscritos a alguna institución pública de educación superior o centro de investigación de sector público en México, así como las Cláusulas Primera y Novena del Convenio para el otorgamiento del estímulo económico por distinción a Investigador celebrado entre usted y el CONAHCYT, en las que se establecen que el otorgamiento del estímulo económico estará sujeto a la existencia y disponibilidad presupuestal y que dicho Convenio podrá darse por terminado de manera anticipada por el CONAHCYT cuando concurren circunstancias imprevistas e por causas de interés general que haga imposible su continuidad, previa notificación por escrito que se haga al Investigador, con cinco días de anticipación.

Atendiendo a lo indicado, se le concede un término de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta notificación, para que manifieste lo que a su interés convenga.

En caso contrario, **se dará por terminado anticipadamente el convenio para el otorgamiento del estímulo económico, sin que lo anterior afecte su distinción en la categoría o nivel que ostenta como Investigador Nacional, misma que continuará vigente hasta el término del periodo concurrencial.**

En otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRC. ANDRÉS EDUARDO TIJANA MORENO
DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

MTRC. Alejandra Espinoza Hernández. Titular de la Unidad de Recursos Humanos del CONAHCYT.
MTRC. Ulises Alonso López. Coordinador de Atención al Solicitante e Investigador.
MTRC. Rafael Joaquín Rodríguez Velázquez. Secretario de Administración Científica y TIC.

Se otorga el estímulo por \$1,432,100,786.00 (mil cuatrocientos treinta y dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)

2023
Procuraduría
YITHA

Documento del Conahcyt, fechado el 18 de mayo, en el que informa que rescinde del convenio por el que otorga estímulos a varios miembros del SNI en sólo cinco días hábiles luego de recibido el documento. La notificación fue enviada por correo electrónico a un número desconocido de investigadores.